

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
Área auxiliar de la UEMSTIS en la CDMX
Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 154 “Adela Velarde”

UEMSTIS
SEMS SEP



Guía de Estudio

Preparación para Evaluación Extraordinaria

Asignatura: **Ética**

Semestre: **3°**

Fecha: 13 de agosto 2018

Elaboró Isaías Rivera Guillen Docente	Revisó/Aprobó José Guadalupe González Andrés Presidente de Academia	Autorizó María Guadalupe Salgado Rómulo Jefe de Docentes
---	--	---

Introducción:

Es innegable que, en los últimos años, los planes y programas de estudio se han ido transformando y que la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) cumplió su propósito inicial; sin embargo, los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales dan cuenta de que el esfuerzo no ha sido el suficiente y que no se ha progresado en el desarrollo de competencias que son fundamentales para el desarrollo de las personas y de la sociedad.

Por ello, la Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), se propuso adecuar los programas de las asignaturas del componente de formación básica del Bachillerato General y del Bachillerato Tecnológico en todos los campos disciplinares que conforman el currículo de la EMS

El trabajo realizado con base en una visión integral y transversal del conocimiento y aprendizaje, entendido como un continuo en oposición a la fragmentación con la que ha sido abordado tradicionalmente. Así, se coloca a los jóvenes en el centro de la acción educativa y se pone a su disposición una Red de Aprendizajes, denominados “Aprendizajes Clave”, que se definen para cada campo disciplinar, que opera en el aula mediante una Comunidad de Aprendizaje en la que es fundamental el cambio de roles: pasar de un estudiante pasivo a uno proactivo y con pensamiento crítico; y de un profesor instructor a uno que es “guía del aprendizaje”.

Propósito:

El propósito de la asignatura de Ética es “que los estudiantes aprendan a considerar, comprender y evaluar críticamente sus opciones morales.

En primer lugar “considerar” significa pensar sobre algo analizándolo con atención. “Pensar para hacer”

En segundo “comprender, identificar las intenciones del sujeto al decidir, los valores que lo orientan a su contexto. “Por qué”

Y en tercero se busca que tras aprender a pensar sus opciones morales y comprenderlas, se identifiquen los principios en que se basan, consecuencias y decisiones es decir “ética para la vida”

La asignatura será un espacio en donde se argumente de manera racional y razonable. El grupo escolar se convertirá en una comunidad que cuestiona y dialoga respetuosa, creativa y cuidadosamente

Competencias disciplinares básicas:

Las competencias disciplinares básicas de Humanidades están orientadas a que el estudiante reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende y contextualiza su conocimiento del ser humano y del mundo. También favorecen el desarrollo de intuiciones, criterios y valores para entender y contextualizar su conocimiento del ser humano y el mundo desde perspectivas distintas a la suya.

Con el desarrollo de dichas competencias se pretende extender la experiencia y el pensamiento del estudiante para que genere nuevas formas de percibir y pensar el

mundo, y de interrelacionarse en él de manera que se conduzca razonablemente en situaciones familiares o que le son ajenas.

Este conjunto de competencias aporta mecanismos para explorar elementos nuevos y antiguos, que influyen en la imagen que se tenga del mundo. Asimismo, contribuye a reconocer formas de sentir, pensar y actuar que favorezcan formas de vida y convivencia que sean armónicas, responsables y justas.

Aprendizaje esperado y producto de aprendizaje:

Identifica la libertad y el respeto como principios éticos fundamentales en las relaciones interpersonales.

Criterios de Evaluación:

Puesto que en la Comunidad de Investigación se busca que los estudiantes aprendan a ofrecer buenas razones, que tengan apoyo racional o empírico y que sean compatibles con el conocimiento que aportan las artes, las ciencias y las tecnologías, deben emplear lo que saben y han aprendido en los niveles educativos previos para fundamentar sus aportaciones.

En este sentido, en la evaluación se debe considerar cuatro aspectos:

1. ¿Qué se evalúa?
2. ¿Para qué?
3. ¿Quién evalúa?
4. ¿Cómo se evalúa?

Para garantizar la transparencia y el carácter participativo de la evaluación, es recomendable realizar los siguientes tipos de evaluación:

La autoevaluación: Es la que realiza el estudiante acerca de su propio desempeño, haciendo una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje.

La coevaluación: Se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los estudiantes entre pares acerca de su propio desempeño, haciendo una valoración y reflexión sobre su actuación en el proceso de aprendizaje.

La heteroevaluación: Es la valoración que el docente y los grupos colegiados de la institución, así como agentes externos, realizan de los desempeños de los estudiantes, aportando elementos para la retroalimentación del proceso.

Durante el desarrollo de la secuencia didáctica se evalúan los tres momentos: Inicio, desarrollo y cierre. En el inicio, se identifican los conocimientos previos a través de la evaluación diagnóstica. Luego, durante el desarrollo, en la evaluación formativa se van identificando los aprendizajes esperados que se van supervisando y retroalimentando con el objetivo de realizar las adecuaciones pertinentes en caso de requerirlas. Por último, en el cierre se concreta el aprendizaje esperado en la realización de los productos esperados, con lo cual se pretende que el estudiante trace las nuevas rutas de aprendizaje tras haber identificado lo que aprendió y que desarrolle una mayor responsabilidad de su propio aprendizaje. Es importante recordar que el peso de la evaluación es de carácter formativo y está en el desarrollo de las actividades y no sólo en el producto final.

Bibliografía:**Básica**

Del Río, J. (2016). *Ética*. México: Fondo de Cultura Económica.

Complementaria

González, S. (2012). *Ética para jóvenes del Tercer Milenio*. México: Grupo Perspectiva Crítica.

Guerrero, L. (2008). *¿Quién decide lo que está bien y lo que está mal? Ética y racionalidad*. México: Editorial McGraw-Hill.

Savater, F. (2011). *Ética para Amador*. Barcelona: Editorial Ariel.

Villoro, L. (coord.) (2005). *Los linderos de la ética*. México: Siglo XXI Editores.

Zamudio Muñoz Claudia, (2018), *Ética*, México, Editorial ANGLO digital.

Webgrafía:**Básica**

Aristóteles (1985). *Ética Nicomaquea, Ética Eudemia*. México: UNAM. Disponible en: www.posgrado.unam.mx/.../pdfs/Aristoteles_Etica-a-Nicomaco-Etica-Eudemia-Gredos

Savater, F. (2016). *Ética de urgencia*. Barcelona: Editorial Ariel. Disponible en: <https://sociofilosofia.files.wordpress.com/2016/.../savater-fernando-etica-de-urgencia>

Complementaria

Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Disponible en: www.filosofia.buap.mx

SEMS-Cosdac (2017). *Plataforma de acompañamiento docente para el campo disciplinar de Humanidades*. Disponible en: <http://humanidades.cosdac.sems.gob.mx/ética>.

Desarrollo de las actividades y temática que será abordada en el examen, de acuerdo a la asignatura de Ética.

1. ¿Cómo relacionas la libertad y el respeto?
2. Definición de moral y ética.
3. ¿Quién decide la manera en que te relacionas con otras personas explica?
4. Define libertad, heteronomía y autonomía.
5. ¿Qué entiendes por emoción?
6. Describe cómo influye el manejo de las emociones en las interacciones humanas.
7. Explica la influencia de las circunstancias en las decisiones y en las interacciones humanas.
8. Explica amor y placer
9. ¿Qué entiendes por integridad de la persona?
10. ¿Qué conoces sobre, Reproducción e incremento poblacional?
11. Reproducción como una decisión y derechos reproductivos.
12. Define orientación sexual.
13. A que se refiere el uso de a tecnología para la construcción del bien común.
14. ¿Cómo se implementa la prevención y control de riesgos en la tecnología?
15. Define el derecho de las personas y de los animales como sujetos experimentales.
16. ¿Qué son las prácticas de consumo de la tecnología?
17. Explica los derechos del individuo frente a los derechos de la colectividad.
14. Menciona los derechos que todo ser humano debería tener.
15. ¿Cómo es la igualdad ante la ley?
16. ¿Qué entiendes por desobediencia a una norma en contra de los derechos humanos.
17. ¿Qué es exclusión y segregación social?
18. Define ¿qué son los conflictos entre prácticas culturales y derechos humanos?
19. Explica con tus palabras ¿qué es la conciencia de semejanzas y diferencias entre especies?
20. Comenta ¿qué papel juega la industria, lo gobiernos y la sociedad frente a problemas ambientales?
21. Consumo responsable de recursos ¿qué es?
22. ¿Cuáles son las condiciones necesarias para la satisfacción de las necesidades humanas?
23. El ser humano frente a los problemas ambientales
24. A que se refiere el término “Ecosistema”
25. Define la participación social en la elección de gobernantes y en la legislación.
26. Explica la democracia.
27. ¿Cómo explicas el uso de la violencia en la solución de conflictos sociales?
28. Con tus palabras explica guerra y paz.
30. Define certeza y tolerancia.